

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I P.O.

LXV LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 17

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el 15 de Noviembre de 2016, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1. APERTURA SESIÓN. 2. REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. 3.- ORDEN DEL DÍA. 4.- DECLARACIÓN DE CUÓRUM. 5.- VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA. 6.- ACTA NÚMERO 14. 7.- CORRESPONDENCIA. 8.- TURNO DE LAS INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS. 9.- INICIATIVAS.- DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA, EJECUTIVO ESTATAL, EN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021 SE INCLUYA EL PROGRAMA DE COMUNIDADES AUTOSUSTENTABLES. 9.1. DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LAS JUNTAS CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, AMBAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CONTEMPLAN UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE CORRE POR EL RÍO SAN PEDRO. (A. LXV/URGEN/0023/2016 I P.O.) 10.- CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN. 11.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia de la C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez. [P.A.N.]

1.

APERTURA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

Se abre la Sesión. [12:08 Hrs.]

2.

REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto, procederemos con el desahogo de los trabajos para esta Sesión.

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner

a consideración de la Asamblea el Orden del Día de esta Sesión.

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso... [del Acta de la Sesión celebrada el día diez de noviembre del año en curso].

Solicito a las señoras y señores Diputados y al público presente que de conformidad con lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, guarden el orden debido y nos permitan continuar con el desarrollo de la Sesión.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de:

- La Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

- Del Diputado Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Clausura de la Sesión.

4.

DECLARACIÓN DE CUÓRUM

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Antes de continuar con el desahogo de la Sesión, y con el objeto de verificar la existencia del cuórum, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Sí, Diputada Presidenta.

Le informo que están todos los Diputados presentes... treinta y un Diputados.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto se declara la existencia del cuórum para la Sesión Ordinaria del día quince de noviembre del año dos mil dieciséis, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se justifica la inasistencia al Diputado Jesús Alberto Valenciano García. Se incorpora durante el transcurso de la Sesión la Diputada Antonieta Mendoza Mendoza].

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Diputadas y Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico ins... instalado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, tome la votación e informe

a esta Presidencia del resultado de la misma.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del Orden del Día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que quede registrado de forma electrónica.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se han manifestado por unanimidad.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el Orden del Día.

6.

ACTA NÚMERO 14

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día diez de noviembre del año dos mil quince, la cual con toda oportunidad fue distribuida a las señoras y señores Legisladores y en caso de no haber objeción se proceda a... con la votación.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada

Presidenta.

Antes le informo que la Diputada Presidenta... la dipu... le informo, Diputada Presidenta, que se ha recibido un comunicado para que se justifique la nis... inasistencia de la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza; así como el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, quien comuni... quienes comunicaron con tiempo y forma a esta Secretaría la imposibilidad de asistir a esta Sesión.

Continúo.

Por instrucciones de la Presidenta pregunto a las y los Diputados si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día diez de noviembre del presente año el cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: No, objeción.

¿Era objeción, no?

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Diputados.

Lo... los que estén... por favor, manifestarlo de la manera acostumbrada, nuevamente.

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de los... de las y los Legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del Acta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba.

[ACTA NÚMERO 14.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el décimo día del mes de noviembre del año

dos mil dieciséis.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segundo Secretario: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Siendo las once horas con diez minutos del día de la fecha, se dio inicio a la Sesión, la Presidenta, informó a las y los Legisladores que se daba inicio al sistema electrónico de asistencia, que se tendrían cinco minutos para realizar éste, en el entendido de que se dará inicio al desahogo de los trabajos para esta Sesión.

A continuación, la Presidenta, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, dio a conocer a las y los Legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión Ordinaria; además, recordó a las y los Diputados que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo doscientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules. Solicitó a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, lo sometiese a consideración de la Asamblea, el cual resultó aprobado por veintisiete votos a favor, uno en contra, cuatro abstenciones y uno no registrado, de los treinta y tres Diputados presentes; sobre el particular, la Presidenta solicitó a la Secretaría, tomase en cuenta el voto de la Diputada Patricia Jurado Alonso, en virtud de no haber sido registrado en su oportunidad; por lo que se rectificó la votación, la cual quedó de la siguiente forma: veintiocho votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Por tanto, el orden del día de la Duodécima Sesión Ordinaria dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, quedó de la siguiente manera:

I.- Lista de Presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada el día ocho de noviembre del año en curso.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Turno de las Iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Justicia.

VI.- Nombramiento y protesta, en su caso, de quienes ocuparán

la titularidad de los siguientes órganos técnicos del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Coordinación Política:

1. De la Unidad de Igualdad de Género, y
2. De la Unidad de Transparencia.

VII.- Presentación de Iniciativas de Ley, Decreto o Punto de Acuerdo a cargo del Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII.- Asuntos Generales, por parte de la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Antes de proseguir y al haber transcurrido el tiempo acordado para el registro electrónico de asistencia, y a solicitud de la Presidenta, el Diputado Jesús Villarreal Macías, en su calidad de Segundo Secretario, informó que se encontraban los treinta y tres Diputados presentes, por lo que la Presidenta, declaró la existencia del quórum reglamentario; indicó que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

En seguida, a solicitud de la Diputada Presidenta, el Diputado Jesús Villarreal Macías, en su carácter de Segundo Secretario, verificó si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el octavo día del mes de noviembre del año en curso, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, a las y los legisladores; al no registrarse objeción alguna, se procedió a obtener la votación, misma que resultó aprobada por mayoría al registrarse treinta votos a favor, dos en contra y una abstención, de los treinta y tres Diputados presentes.

Antes de continuar, la Presidenta dio la bienvenida a los maestros y alumnos del Instituto Vicentino de Ciudad Juárez, invitados por la Diputada Laura Mónica Marín Franco; así como a los de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En atención al orden del día aprobado, la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, en su calidad de Primera Secretaria, verificó que las y los legisladores tuvieran conocimiento de la correspondencia recibida y enviada: Al manifestar las y los legisladores contar con el documento correspondiente, la

Presidenta, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, solicitó se le diera el trámite correspondiente.

Acto continuo, el Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, a solicitud de la Presidenta, comprobó que las y los diputados contaran con el documento que contiene el turno de las iniciativas y demás documentos recibidos; al ser afirmativa la acción, la Presidenta ratificó el turno de los asuntos enlistados.

Al dar seguimiento al orden del día, en el punto relativo a la presentación de dictámenes, se concedió el uso de la Tribuna a la Comisión de Justicia, que en voz de la Diputada Laura Mónica Marín Franco, dio lectura a dictamen por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Diputada Adriana Fuentes Téllez manifestó su intención de intervenir, por lo que la Presidenta preguntó si alguien más de las y los legisladores tenían previsto participar, para lo cual la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, a solicitud de la Presidenta, levantó la lista de oradores sobre el tema.

Se concedió el uso de la palabra en el orden en que fueron registrados e intercalando uno en contra y uno a favor, empezando por quien se manifestaría en contra.

1) La Diputada Adriana Fuentes Téllez, manifestó que acababan de recibir el dictamen que se encuentra a discusión; por lo que no se tuvo el tiempo suficiente para analizarlo a detalle; que si se lograra devolver a la comisión, se podría contar con aportaciones que ayudarían a construir de mejor manera las reglas básicas de organización y operación del Tribunal Superior de Justicia; mencionó tener conocimiento de que existen dos convocatorias para la selección de jueces, que darán curso en el mes de diciembre; que por lo que respecta a la Presidencia del Tribunal, debe garantizar el correcto actuar de la maquinaria jurisdiccional a través de los principios de legalidad, objetividad y autonomía, entendiéndose ésta como uno de los principios fundamentales de la división de Poderes. Que se debe de entrar al análisis a fondo del documento presentado, ya que no cumple con los elementos que la ley prevé, que debe ser general, abstracta e impersonal; que la reforma trata de una ley privativa, ya que va dirigida a una persona en específico para destituirle; que siente que sería un revés para el Poder Judicial y que provocará que se judicialice

el proceso; por lo expresado solicitó, con fundamento en la fracción decimoséptima del artículo ciento noventa y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que fuese devuelto a comisión o turnado a la Junta de Coordinación Política para que fuese discutido a conciencia.

2) La Diputada Maribel Hernández Martínez, dio lectura a su documento para expresar las fundamentaciones del turno de la iniciativa en cuestión, de las citaciones a reunión de comisiones, artículos ochenta y siete, cincuenta, y ciento siete, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; para luego referir la cronología desde que fue presentada la iniciativa por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, turno, notificaciones -por escrito y vía correo electrónico- para reuniones de comisión y envío de la Iniciativa a todos los integrantes de la Comisión de Justicia hasta la remisión del dictamen al titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos para los efectos previstos en la fracción séptima del artículo ciento uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

3) La Diputada María Isela Torres Hernández, quien primeramente se refirió a la cronología realizada por quien le antecedió, comentó que en la reunión de la Comisión quedaron aclaradas todas las anomalías en las que se ha incurrido; para luego, de conformidad a lo que establece la fracción novena del artículo ciento noventa y dos de la ley que mandata el actuar de este órgano colegiado, dar lectura al voto particular en contra del proyecto de decreto que se pretende aprobar en la fecha, en el que establece que no podrá aprobar el dictamen sobre la iniciativa presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, por contener en sus propuestas varios conceptos considerados como inconstitucionales.

4) El Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, quien de entrada pregunta a las diputadas María Isela Torres Hernández y Adriana Fuentes Téllez, si realmente tienen conocimiento del dictamen, ya que en sus participaciones comentan que hay muchas faltas de ortografía; consideró que tuvieron que haberlo leído y revisado antes de hacer estas aseveraciones; que en la Comisión se entendió que sólo eran amenazas sobre el juicio político; que considera que con tácticas intimidatorias tratan que el proceso se bloquee; que los que hoy votarán a favor el dictamen, tienen muy claro que el Estado requiere un Poder Judicial verdaderamente imparcial y profesionalizado; al concluir con su participación, la Diputada Adriana Fuentes Téllez corrigió al Orador sobre su apellido, en virtud de que se

refirió a ella como Adriana Terrazas.

5) El Congresista Rubén Aguilar Jiménez, quien manifestó que en el fondo hay cosas centrales que contiene la discusión; que el Poder Legislativo del Estado de Chihuahua no tiene facultades de destitución del Presidente del Tribunal Superior de Justicia; que la Iniciativa o el dictamen mantiene esta decisión con distintas expresiones, lo cual es improcedente; que el asunto debería de rediscutirse y revisarse; que al tomar esta decisión estarían introduciendo una intervención incorrecta al sistema de división de Poderes; manifestó procedente el planteamiento de que el asunto se regrese a comisiones; que hay cuestiones irregulares que se tendrían que señalar; insiste en que debe regresarse a comisiones para una discusión razonable que les lleve a la decisión de respetar la ley como individuos comprometidos que forman parte de un órgano colegiado llamado Congreso; que la Presidenta, sin tener facultades de revocación de sus propios acuerdos e incluso sin revocarlos, envía la Iniciativa a otra comisión donde están claramente señalados como votos mayoritarios del poder político que se contiene en el Congreso, con una decisión de destitución, de intromisión de un poder a otro, y por supuesto que es inaceptable; insistió en que procede que se regrese a comisiones y se pueda revisar a detalle el contenido del dictamen.

6) El Legislador Miguel Alberto Vallejo Lozano, al iniciar su participación refirió la preocupación manifestada en la comparecencia del Fiscal General, por aparecer el Estado en el segundo lugar de violaciones; preocupándole que se llegue al primer lugar con tantas supuestas violaciones que se cometen en el dictamen en discusión; para luego dar lectura al artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se cuestionó sobre si la designación de los Magistrados, en la pasada Legislatura, se encuentran los supuestos que contempla el artículo mencionado; comentó que el arribo de éstos fue por acuerdo entre partidos; y con ello no se garantiza ni su capacidad ni el que se emitan sentencias correctas, sin decir que no se den así; con la reforma en discusión se busca contar con procesos que lleven a la certeza que en los puestos están ocupados por quien tiene la capacidad probada; expresó no tener compromiso alguno ni con el Gobernador ni con partido alguno, sólo con los ciudadanos, por lo que su voto será a favor y si llegare el juicio político en contra de los Diputados, sería honroso cuando se está convencido de que se está trabajando por el

bien de Chihuahua.

7) La Diputada Crystal Tovar Aragón, quien presentó voto razonado sobre el dictamen que presenta la Comisión de Justicia, solicitó dispensa parcial de las consideraciones y que fuese inserto íntegramente al Diario de los Debates de la Sesión; esperando que su voto no sea criticado con tal ferocidad como se ha hecho con el resto de los Diputados que se han expresado y que se le permita dar sus razones en el sentido en que va a manifestar su voto sin hacer creer que sólo ella tiene la razón; que considera alarmante que como Poder Legislativo se esté transgrediendo las leyes que de éste emanan; que se estén violentando preceptos constitucionales; así como lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley Orgánica de este Poder; refiere lo manifestado por la Diputada Maribel Hernández Martínez en la cronología y recuerda la solicitud realizada por ella el día diez de los corrientes, tanto en la Junta de Coordinación Política como en el Pleno, situación que no se dio en cuanto a la solicitud de que fuese enviada a la Comisión de Justicia; manifiesta que su voto será en contra, no por el fondo de las reformas sino porque no se está tomando en cuenta la opinión del Poder Judicial, vulnerando diferentes disposiciones constitucionales.

8) El Legislador Miguel Francisco La Torre Sáenz, primeramente expuso que la reforma pretende realizar cambios que garanticen mecanismos más transparentes en la designación de los jueces; que los designados tengan la característica de independencia y suficiente preparación jurídica y garanticen una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad; que se quiere impedir que estos sean afines y comprometidos con el régimen anterior y con ello preservar un ambiente de impunidad; que la reforma no es inconstitucional ni retroactiva, como se ha mencionado por algunos Legisladores, porque es facultad del Legislativo expedir leyes que regulen al Judicial y no daña los derechos adquiridos por los magistrados.

Señaló el caso específico del Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes; el Poder Legislativo debe establecer las reglas para la designación de magistrados y así evitar que lleguen personas sin preparación adecuada porque sus resoluciones pueden afectar los derechos de los ciudadanos; a través de esta reforma se establece un dispositivo más riguroso para la designación de jueces de primera instancia, que garantice que no sean burlados los mecanismos de exámenes, se incluye la práctica de evaluaciones en audiencias; mencionó

lo relacionado con la solicitud de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos sobre un informe donde se explique la forma en que se ha llevado a cabo la selección de jueces en Chihuahua, momento que aprovecha para aclarar lo dicho por la Diputada María Isela Torres Hernández; que los diputados que apoyan la reforma y él como iniciador, están conscientes que hay y habrá voces que intenten impedirla, porque pretenden que las cosas no cambien en el sentido que lo ordenó la ciudadanía en la pasada elección, que se ponga un alto a la corrupción y a la impunidad. Sobre que se vaya a Tribunales Federales, recordó que hay dos amparos en contra de la conformación de los magistrados que se votaron en la Legislatura anterior y que no se han resuelto. Que cuando se tiene jueces provisionales se tienen amenazados para que resuelvan de una u otra forma, de lo contrario no son ratificados. Citó dos ejemplos de quienes podrían ser ungidos para ser posibles jueces, los Licenciados Luis Enrique Rodríguez, hijo del ex Fiscal General del Estado, Jorge González Nicolás; y Enrique Villarreal Díaz, hijo del Licenciado Enrique Villarreal Macías, siendo Fiscal General del Estado Zona Norte.

Que la integración de la Comisión de Justicia fue consensada y votada en el Pleno, que nadie la objetó ni manifestó su deseo de integrarla; no coincide con el punto de vista de que se devuelva a comisiones, porque esto implicaría que el próximo fin de semana se nombraran, de manera arbitraria, a los jueces y entonces sí ya no se podría hacer nada pues ellos sí adquieren derechos.

9) El Diputado Alejandro Gloria González, manifestó que después de todo lo que se ha dicho respecto de la intromisión en las designaciones de otro Poder, su deseo es aclarar que cada quien se intimida como quiera; que si a él le dicen que habrá juicio en su contra, coincidiendo con el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, si es por algo que tiene que luchar correría el riesgo; al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, le comentó que su iniciativa le pareció congruente en lo relativo a la designación de jueces; con ello no consentirían lo que otras Legislaturas hicieron; asegura que la designación de un presidente de otro Poder no puede quedar en manos del Legislativo, y para conocimiento de los demás, indicó que en la Iniciativa viene implícita la designación en el ciudadano César Jiménez Castro, pues él será el próximo Presidente; y con ello estarían haciendo exactamente lo mismo que la anterior Legislatura; que Chihuahua ya no puede seguir con

las mismas prácticas ni ellos, como Legisladores, solapando las consecuencias y las acciones de un gobernador; reitera que se siga cometiendo el mismo error; que su actuar sea congruente y se hable con la verdad; que el día de la fecha la Barra de abogados se presentaron a solicitar que se bajara el dictamen con el propósito de que fuese consensuado; concluye exhortando a que se baje el dictamen y con ello la remoción y designación; que si este dictamen prospera, después no haya quejas y que la próxima legislatura diga que se hizo lo que se designó desde Palacio de Gobierno.

10) La Legisladora Crystal Tovar Aragón, solicitó la palabra antes de que participe la siguiente oradora, para manifestar su desacuerdo en el proceso de las Sesiones, pues ella no se registró al momento en que se solicitaron los oradores y que en próximos eventos ella o cualquiera de los Congresistas podrán hacer lo mismo, pues en forma reiterada se han estado violentando los acuerdos tomados en la Junta de Coordinación Política y del reglamento.

Al respecto la Diputada Presidenta recordó que todos tienen la posibilidad de participar, recordó la intervención realizada por la Diputada María Isela Torres Hernández en la comparecencia del Fiscal General, aun y cuando no había participado en la primera etapa; además de que en la ley se establece que pueden ser hasta seis oradores y aún no se cumple con este mandato.

11) La Congresista Carmen Rocío González Alonso, se refirió al voto razonado presentado por quien le antecedió en el uso de la palabra; pareciéndole irónico cuando tiene a su lado a la asesora del Magistrado Jorge Ramírez Alvidrez, y aún así habla de intromisiones; respecto del turno a la Comisión de Justicia, le invita a que se remita al anexo del orden del día de la presente Sesión, en Cartera, donde queda establecido este; al Diputado Alejandro Gloria González, le comenta no olvidar que su esposa fue diputada en la Sexagésima Cuarta Legislatura y que ella estuvo acordando los nombramientos de los Magistrados, de los que muchos no están de acuerdo aunque en su momento el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional haya sido partícipe, por lo que ahora se quiere corregir esto porque para eso fueron electos y les dijeron que saquen la corrupción y es lo que se está haciendo; que no se olvide que en el Poder Judicial está metida la corrupción e impunidad del ex gobernador César Duarte Jáquez, la deuda que se tiene de casi cincuenta y siete mil millones

de pesos; y finalmente comentó que le parece una falta de respeto al trabajo realizado por la Comisión de Justicia, al pedir que el dictamen se devuelva a comisiones; que ella sí se desveló trabajando y estudiando el dictamen y sus compañeros Diputados también; concluyó solicitando a la Presidenta que se dé por suficientemente discutido y fuese sometido a votación.

12) El Diputado Alejandro Gloria González, por alusiones, para recordarle a quien le antecedió en el uso de la palabra, que su esposa ya había pedido licencia cuando se hizo la designación de magistrados.

13) La Diputada Crystal Tovar Aragón, por alusiones, manifestó que le parece una falta de respeto que participen en Tribuna, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, creyendo que tienen la razón en todo; le gustaría que se investigara desde cuando no trabaja su asesora con el magistrado aludido.

Antes de someter a consideración de la Asamblea el dictamen presentado por la Comisión de Justicia, a solicitud de la Presidenta, la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, sometió a consideración del Pleno las mociones presentadas por la Diputada Adriana Fuentes Téllez, en el sentido de que el dictamen fuese devuelto a la Junta de Coordinación Política; del Diputado Rubén Aguilar Jiménez, en el sentido de que se devuelva a comisiones; las cuales fueron rechazadas al registrarse diez votos a favor, veinte en contra y tres abstenciones, de los treinta y tres Diputados presentes; la moción del Diputado Alejandro Gloria González, para que sea bajado el dictamen, también fue rechazada al registrarse nueve votos a favor, veinte en contra y cuatro abstenciones.

Acto continuo, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos ciento trece y ciento catorce del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias, instruyó a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que los votos particulares y razonados de las diputadas María Isela Torres Hernández y Crystal Tovar Aragón, fuesen anexados al dictamen en discusión y presentado por la Comisión de Justicia.

En seguida, y a solicitud de la Presidenta, la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, de conformidad con lo establecido en el inciso e), fracción primera del artículo ciento dieciséis de la Ley que mandata el actuar de este Órgano Colegiado, solicitó la votación respecto del dictamen, en lo general, requiriendo ésta de forma electrónica y levantando

la mano, para luego informar que se obtuvieron veintitrés votos a favor, ocho en contra, cero abstenciones y dos votos no registrados; por tanto, la Presidenta declaró aprobado el dictamen en lo general.

Continuando con la votación, la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, solicitó la votación en lo particular, de conformidad con lo que mandata el inciso f), fracción segunda del artículo ciento dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, requiriendo ésta de forma electrónica y levantando la mano, para luego informar que se obtuvieron veintitrés votos a favor, ocho en contra, cero abstenciones y dos votos no registrados; por lo tanto, la Diputada Presidenta declaró aprobado el dictamen en lo particular; así como solicitar a la Secretaría preparase la minuta correspondiente y fuese enviada a las instancias competentes.

Al dar continuidad al orden del día aprobado, se procedió al nombramiento de quienes ocuparán la titularidad de las Unidades de Igualdad de Género y de Transparencia del Honorable Congreso del Estado; la Diputada Presidenta informó que en cumplimiento a lo que disponen los artículos ciento veinticinco y ciento cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de este Poder, la Junta de Coordinación Política comunicó el nombre de la profesionista a ocupar la titularidad de la Unidad de Igualdad de Género, quien se presentó ante este órgano colegiado y cuyo currículum cumple los requisitos que dispone el artículo veintiocho de la multicitada ley; por lo que la propuesta recae en la Licenciada María Soledad Limas Frescas, quien cumple con el perfil necesario para atender tan alta responsabilidad.

En seguida, la Diputada Presidenta informó que la votación para el nombramiento en cuestión se realizará por cédula, de conformidad con los artículos doscientos cuatro y doscientos cinco, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; por lo que solicitó al personal de apoyo procediese a distribuir las cédulas de votación correspondiente y al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, que realizara el pase de lista a efecto de que las y los legisladores depositen su voto en el ánfora transparente ubicada en la curul de éste; acción que fue cumplimentada; al concluir se verificó que todas las y los diputados hubieran emitido su voto de conformidad a lo que dispone el artículo doscientos seis de la multirreferida ley; a solicitud de la Presidenta se realizó el conteo de los votos por parte de los Secretarios de la Mesa Directiva, al concluir

la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, informó haberse obtenido veinticinco votos a favor, seis en contra y dos abstenciones. En consecuencia, la Presidenta declaró que se nombra como titular de la Unidad de Igualdad de Género a la ciudadana Licenciada María Soledad Limas Frescas.

Respecto del nombramiento del titular de la Unidad de Transparencia, en atención a lo establecido en la fracción decimocuarta del artículo sesenta y seis y de los artículos ciento veinticinco y ciento treinta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política propone al Pleno al ciudadano Contador Público José Ubaldo Muñoz Arredondo; la Presidenta ratificó el procedimiento a seguir para el nombramiento referido; para lo cual, solicitó al personal de apoyo procediera a distribuir las cédulas de votación correspondientes y a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, realizara el pase de lista a efecto de que las y los legisladores depositen su voto en el ánfora transparente ubicada en la curul de éste; acción que fue cumplimentada; al concluir se verificó que todas las y los diputados hubieran emitido su voto, de conformidad a lo que dispone el artículo doscientos seis de la multicitada ley; a solicitud de la Presidenta se realizó el conteo de los votos por parte de los Secretarios de la Mesa Directiva, al concluir la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, informó haberse obtenido veinticinco votos a favor, siete en contra y una abstención; en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró que se nombra como titular de la Unidad de Transparencia al ciudadano José Ubaldo Muñoz Arredondo.

La Diputada Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez, instruyó a la Secretaría para que prepare las minutas correspondientes y las enviase para su publicación al Periódico Oficial del Estado.

Al haber sido informada por la Secretaría que los ciudadanos recién electos se encontraban en aptitud de rendir la protesta de ley correspondiente, propuso al Pleno la integración de una comisión especial de cortesía conformada por los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que introduzcan a los ciudadanos electos al Recinto Oficial, moción que fue aprobada por unanimidad; por lo que declaró un receso a efecto de que la comisión cumpliera su encomienda.

Al ingresar al Recinto, tanto la comisión especial de cortesía como los ciudadanos recién electos, y al ser visible el

quórum, la Presidenta declaró reiniciada la Sesión, para luego informar a los ciudadanos Licenciada María Soledad Limas Frescas y Contador Público José Ubaldo Muñoz Arredondo, haber sido nombrados, por el Pleno de este Congreso, para ocupar la titularidad de las Unidades de Igualdad de Género y de Transparencia, respectivamente, para lo cual se hace necesario que rindan protesta de ley, acto que se registró en seguida; al término, la comisión especial de cortesía acompañó a los funcionarios a la salida del Recinto; la Presidenta declaró un breve receso.

Al reiniciarse la sesión y siendo visible el quórum, se dio continuidad al orden del día aprobado, en el punto relativo a la presentación de iniciativas se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, quien presentó una iniciativa con carácter de decreto con el objeto de designar a los representantes de esta Legislatura ante diversos entes que conforman la administración pública estatal, donde concurren, de forma interinstitucional, los Poderes del Estado y, en su caso, instituciones educativas y la sociedad civil organizada.

En seguida, la Presidenta declaró remitir la iniciativa a la Secretaría para su trámite respectivo.

Dentro del punto relativo a Asuntos Generales, se concedió el uso de la voz a la Legisladora Liliana Araceli Ibarra Rivera, quien a nombre propio y de las diputadas Martha Rea y Pérez y Laura Mónica Marín Franco, en su calidad de integrantes de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, dio lectura a posicionamiento para continuar con el estudio, análisis y trabajos relacionados con el proyecto de la Iniciativa de ley en materia de trata de personas para el Estado de Chihuahua.

La Presidenta declaró recibir el asunto planteado e instruyó a la Secretaría que le diese el trámite correspondiente y permanecer atentos a su seguimiento, informando, en su oportunidad, a la Presidencia.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día aprobado, y siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, la Presidenta levantó la Sesión, y citó para la próxima, que se celebrará el día lunes catorce de noviembre del año en curso, a las once horas, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio Coyame del Sotol, a efecto de realizar Sesión Solemne con motivo de los actos conmemorativos del aniversario del inicio de la Revolución

Mexicana, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la citada Sección Municipal; declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo mediante Decreto número doce diagonal dos mil dieciséis del Primer Período Ordinario.

Igualmente, se citó para el martes quince de noviembre del presente año, con el propósito de celebrar Sesión en la cual se presentará el informe de labores del Tribunal Estatal Electoral correspondiente al proceso electoral dos mil quince-dos mil dieciséis, por conducto de su Presidente; y al término, se realizará Sesión Ordinaria dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, ambas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segundo Secretario, Dip. Jesús Villarreal Macías].

7.

CORRESPONDENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para continuar con les... desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si las y los Legisladores han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Legisladores, si todos han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida y enviada favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[Los Legisladores manifiestan tener conocimiento del documento].

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo así, le solicito se sirva otorgarle el trámite que corresponda.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

[CORRESPONDENCIA.

15 de noviembre de 2016.

A) Gobierno Federal:

1. Oficio No. CCST/DDSJF-PAD-10-101564-16, que remite la Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual nos envía DVD-ROM Sistemas Electrónicos de Consulta de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1917 a junio de 2016, primer semestre (antes IUS).

2. Oficio No. DGPL-1P2A.-3667.6, que envía la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remitiendo Acuerdo por el que exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas para que, en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos.

B) Otros Estados:

3. Oficio No. HCE/SG/AT/070, que envía el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual remite Acuerdo No. LXIII-16, por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de que se autoricen recursos por un monto igual o superior al 2016 respecto a los asignados al Ramo 11 de Educación Pública.

C) Municipios:

4. Oficio No. SA/GOB/179/2016, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual remite exhorto a este H. Congreso, a fin de que se estudie y legisle en materia de servicio público de transporte de personas, que permita la contratación y prestación del servicio personal de transporte y que beneficie a los habitantes de nuestro Estado en cuanto a economía y calidad en el servicio.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

1. Oficio No. 25/16 I P.O. AL-PLeg, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0013/2016 I P.O., por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos, su colaboración para lograr el subsidio o tarifa especial del 35%, al precio del gasóleo de uso doméstico, gas LP y gas natural en el Estado de Chihuahua, de manera adicional al 8%, que se anunció en meses anteriores sobre el gas LP, y este mencionado subsidio en operación emergente durante los meses de noviembre del presente año 2016 a marzo del 2017.

2. Oficio No. 26/16 I P.O. AL-PLeg, dirigido al Ejecutivo Estatal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0014/2016 I P.O., por el que se le exhorta a mantener y fortalecer la Brigadas Itinerantes de salud y servicios básicos en las comunidades de la Sierra Tarahumara.

3. Oficio No. 27/16 I P.O. AL-PLeg, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0015/2016 I P.O., por el que se exhorta a las autoridades competentes para dar continuidad al trabajo de investigación del caso Ayotzinapa de conformidad con las recomendaciones emitidas por los expertos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y, con ello, se fortalezca el estado de derecho y la lucha contra la impunidad.

4. Oficios No. 28-1/16 y 28-2/16 I P.O. AL-PLeg, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal y al Presidente de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0016/2016 I P.O., por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Senado de la República, para que eliminen los obstáculos de carga administrativa que redunden con certeza en mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las organizaciones de la sociedad civil y una mayor rendición de cuentas sin vulnerar la autonomía de las mismas.

5. Oficios No. 31-1/16 al 31-3/16; 32-1/16 al 32-67/16 I P.O. AL-PLeg, dirigidos a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, al Ejecutivo Estatal y a los Presidentes Municipales

de la Entidad, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0017/2016 I P.O., por el que se les exhorta para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, se destinen recursos financieros suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del Producto Interno Bruto en materia educativa; y al Ejecutivo del Estado y Ayuntamientos de la Entidad, destinen recursos en esa materia, en sus respectivos Presupuestos 2017, con mayor impacto en educación básica.

6. Oficio No. 35/16 I P.O. AL-PLeg, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0020/2016 I P.O., por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno Federal y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a efectos de que se atienda la problemática actual del Instituto Tecnológico de Chihuahua y se solucionen los conflictos generados por los Directivos de dicha Institución.

7. Oficios No. 37-1/16 al 37-5/16 I P.O. AL-PLeg, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, a los Directores Generales del ISSSTE y del INFONAVIT, al Presidente Municipal de Juárez y al Ejecutivo Estatal, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0021/2016 I P.O., por el que se les exhorta para que, una vez recibido el informe por las autoridades estatales sobre los daños ocasionados por la tormenta de granizo y lluvia, que afectó a Ciudad Juárez, el viernes 4 de noviembre de 2016, y evaluadas las necesidades de la población, se realice la Declaratoria de Emergencia correspondiente; de tal manera que se activen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias del FONDEN a favor de la ciudadanía, con el propósito de atender sus necesidades prioritarias, y salvaguardar su vida y su salud.

8. Oficios No. 38-1/16 y 38-2/16 I P.O. AL-PLeg, dirigidos a los Secretarios de Hacienda y de Educación y Deporte del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0022/2016 I P.O., por el que se les solicita para que, en el ámbito de sus competencias, se remita a la Presidencia de este Poder Legislativo, un informe respecto del estado que guarda el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de Chihuahua.

9. Oficio No. 39-1/16 I P.O. AL-PLeg, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/RFLEY/0014/2016 I P.O., por medio del cual se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado].

8.

TURNO DE LAS INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, se... solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, pregunte a las Diputadas y Diputados si tienen conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, si todos han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[Los Legisladores manifiestan contar con el documento, levantando su mano].

Le informo, Diputada Presidenta, que las y los Legisladores cuentan con el documento correspondiente.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CARTERA:

15 de noviembre de 2016.

1. Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), por medio de la cual propone designar a los representantes de esta Legislatura ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal.

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

2. Propuesta en terna de los aspirantes a ocupar la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Balleza, Chih., para que el ejercicio de la atribución de designar al citado funcionario, quede a cargo del Congreso del Estado.

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

3. Iniciativas con carácter de Decreto, que envían los Ayuntamientos de los Municipios de Gran Morelos y Nonoava, Chih., por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se turnan a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

4. Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta el Diputado Jesús Villarreal Macías (PAN), por medio de la cual propone que la Sexagésima Quinta Legislatura, celebre Sesión Solemne el día 11 de diciembre del año 2016, en la Cabecera Municipal de Meoqui, Chih., con motivo del 50 aniversario del nombramiento de título de ciudad a la antigua Villa de Pedro de Meoqui, así como el 150 aniversario de la visita de Don Benito Juárez a la población en 1866, y se declare para tal efecto Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro de la Ciudad de la citada cabecera municipal.

Se turna a la Junta de Coordinación Política. (Se recibió vía Oficialía de Partes)].

9. INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, les informo que comunicaron a esta Presidencia, con la debida oportunidad, su interés en presentar una iniciativa la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya; integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el Diputado Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En primer lugar, se concede la palabra a la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

[Se encuentran presentes un grupo de manifestantes portando cartulinas con las siguientes leyendas: "El Consejo Ciudadano de Meoqui exige planta tratadora de aguas negras Río San Pedro". "El Consejo Ciudadano Meoqui exige la planta tratadora de aguas negras RÍO SAN PEDRO". "Consejo Ciudadano del Municipio de Meoqui, Chih., 2010, A.C. No a la contaminación de aguas residuales en el Río San Pedro"].

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Adelante.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Honorable Congreso del Estado. Presente.

La suscrita, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, acudo ante esta Honorable Representación Popular en uso de las atribuciones conferidas en lo dispuesto por los artículos 64, I; 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como por los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se incluya el Programa de Comunidades Autosustentables en los siguientes términos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La reciente elección presidencial en Estados Unidos agravó la crisis económica global que la comunidad internacional ha enfrentado en los últimos años y es previsible, según los análisis de los especialistas, que en los años siguientes el clima de inestabilidad de los mercados, la desvalorización de las monedas nacionales frente al dólar y la contracción de las inversiones puedan dar como resultado una recesión económica mundial cuyos efectos golpearían especialmente a nuestro país, dada la dependencia que nuestra economía tiene de la estadounidense.

Es muy probable que la revisión del Tratado de Libre Comercio que integramos con Canadá y Estados Unidos modifique en nuestro perjuicio los intercambios comerciales y las inversiones extranjeras.

Como quiera que sea, el futuro inmediato de la interdependencia económica, financiera y comercial

con Estados Unidos y Canadá, es evidente que una crisis económica global afecta más a aquellas economías emergentes cuya dependencia del exterior representa el mayor porcentaje de su Producto Interno Bruto.

Es evidente, por otro lado, que las fortalezas de una economía interna de un país le permiten resistir con menos perjuicios los efectos recesivos de la crisis general.

Por ello, estamos a tiempo de volver la mirada a las actividades económicas que son más propiamente nuestras; es decir, a sacar el máximo provecho a los recursos disponibles y su aprovechamiento racional, al potencial del bono dego... demográfico a la experiencia (sic) productiva que tenemos a la mano y a una serie interminable de pequeños proyectos productivos que podemos emprender en el sector rural.

En... es necesario pensar en la inmensa capacidad económica que pueden generar miles de pequeños proyectos productivos que requieren mínimas inversiones y garantizan grandes beneficios; es pensar en la geografía de las comunidades rurales que con inversiones menores poseen un potencial productivo de tal magnitud que en el corto plazo contribuyen al bienestar y la calidad de vida de las familias y de las propias comunidades.

Es indispensable atender a todos aquellos que, desde su ámbito local pueden también ser productivos para su familia, sociedad, así como para nuestro país, para a la postre sustentar una vida mejor.

Es por ello, que la acción comunitaria, en las miles de voluntades y manos que producen a pequeña escala, se crea un bienestar infinitamente superior que el de una inversión tan cuantiosa que escapa a la compresión de la gente común que vive en el pequeño espacio de lo concreto, lo real, lo factible. Hemos dedicado infinidad de trabajo, talento, tiempo y dinero a intentar fomentar macro inversiones y a incubar proyectos

con el sueño de que todos podemos crear una gran empresa exportadora que conquiste mercados internacionales.

No niego que las grandes inversiones sean necesarias para la producción y la generación de empleos. Sin embargo, en pequeños proyectos que producen alimentos hay una grandeza que es al mismo tiempo económica y cultural, y porque no, esos proyectos es factible que se conviertan en grandes proyectos.

Tengo bien fundadas mis afirmaciones porque conozco de primera mano el presente de cientos de comunidades del Distrito que represento: Guachochi, Batopilas, Balleza, Guadalupe y Calvo, Morelos, Carichí y Urique.

Pero además, cientos de comunidades rurales del Estado presentan condiciones iguales o similares. Necesitan de pequeños apoyos para producir alimentos para el autoconsumo, que casi siempre generan excedentes que les permiten comerciar e intercambiar en su propio entorno.

Con los proyectos productivos es posible el desarrollo de empresas familiares que producen lo que consumen, además de poder vender sus productos a nivel local, y nacional.

En las comunidades autosustentables la grandeza la podremos ver en huertos de traspatio para verduras, talleres de costura, en la cría de porcinos, caprinos, ovinos y avícolas, y las miles de pequeñas obras de retención de aguas pluviales, en las estufas de secado de madera para fabricación de muebles, en la siembra de maíz y otros alimentos básicos, dependiendo de la orografía, el clima y el suelo de cada región.

[Se incorpora a la Sesión la Diputada Antonieta Mendoza Mendoza].

Es menester estrechar la mano de los productores del campo y la sierra, pero a poco... poco a poco que conciban la esperanza de un mejor vivir, el orgullo de sacar adelante a los hijos, para ser

forjados hombres y mujeres de bien, es el primer paso para construir un mejor futuro.

La Comunidad Autosustentable es mucho más que producir para comer. Los programas de empleo temporal y autoempleo son de una alta renta... son de una alta rentabilidad en el desarrollo de las comunidades rurales.

Escuchemos el silencio del indígena, del campesino, de la mujer. Si escuchamos ese silencio con atención, descubriremos la riqueza espiritual de sus almas calladas pero sabias, de sus sencillas alegrías, de la profunda riqueza cultural, de sus costumbres, sus gustos y sus creencias. Por lo anterior, propongo a este Pleno el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, respetuosamente al telu... al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se incluya un Programa Especial de Comunidades Autosustentables, con estrategias, líneas de acción y políticas para el desarrollo material y cultural de las comunidades rurales del Estado, sin perjuicio de que el programa dé inicio en lo inmediato.

ECONÓMICO. Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Recito Oficial del noro... del Honorable Congreso del Estado, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Atentamente, la de la voz, Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

Es cuanto.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

9.1.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, tienen el uso de la palabra el Diputado Jesús Villarreal Macías.

[El Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González ocupa la curul de la Segunda Secretaría de conformidad con lo estipulado la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias].

- La C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta y Diputados Secretarios.

Honorable Congreso del Estado.
Presente.

El suscrito, Jesús Villarreal Macías, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta legi... Legislatura y como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado; así como los artículos 167, se... fracción I; 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, alcu... acudo ante esta Elevada Asamblea a formular iniciativa con carácter de acuerdo, mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte, de manera respetuosa, a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, así como a las Juntas Central de Agua y Saneamiento y Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ambas dependientes del Gobierno del Estado, con la finalidad de que en sus respectivos Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, de manera coordinada, contemplen una asignación presupuestaria para la construcción y operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, tendientes a evitar la contaminación del agua que corre por el Río San Pedro.

Lo anterior, los sustento con el siguiente... con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. El Río San Pedro, tiene un recorrido de 223 kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura de la presa Francisco I Madero, además de que pertenece a la Cuenca del Río San Pedro, la cual cubre la totalidad de los Municipios de Doctor Belisario Domínguez, Nonoava, Gran Morelos, Santa Isabel. Además una porción de los Municipios de Cusiuhiriachi, Chihuahua, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Valle de Zaragoza, La Cruz, San Francisco de Conchos, Rosales, Satevó, Cuauhtémoc, Carichí, Delicias, Saucillo y Meoqui, para después unirse aguas abajo a la Cuenca del Río Conchos, pasando por los Municipios de Julimes, Aldama, Coyame del Sotol y Ojinaga, donde se une finalmente con el Río Bravo.

Además de que la cuenca del Río San Pedro se encuentra en la pose... en la porción central de la Entidad, colinda al noroeste con la cuenca de Laguna de Bustillos y Mexicanos de la Región Hidrológica número 34. Al nor... al nortenoeste y sorues... suroeste colinda con la cuenca Río Conchos-Presa La Boquilla, de la Región Hidrológica 24. Esta cuenca tiene una superficie total de 12,300 kilómetros cuadrados; presenta una tot... precipitación total anual promedio de 424 milímetros, y una pendiente general de media a alta. Los rezagos hidrológicos [rasgos hidrográficos] están constituidos por una gran cantidad de corrientes provenientes del sistema de sierras que conforman parte de la porción central de la Entidad, entre los que destacan los Ríos Santa Isabel, Satevó, San Pedro y los arroyos San Javier y Tres Hermanos.

Cabe mencionar que en la actualidad el Municipio de Delicias, así como los Municipios de Guerrero y Cuauhtémoc que me están informando mis compañeros Diputados René Frías y Javier Malaxechevarría, realizan sus descargas de aguas residuales del drenaje sin tratamiento alguno en dos puntos del Río San Pedro. La primera es aguas arriba de la ciudad de Pedro Meoqui y la segunda aguas debajo de dicha ciudad, donde se unen con las descargas de aguas residuales de la

misma, con la consecuente contaminación de las aguas del cauce del citado río citado, lo cual afecta de manera importante el equilibrio ecológico de la cuenca hidrológica del Río San Pedro, pues esta tiene gran influencia en el contexto de regulación o estabilidad del clima regional, además de que posee una gran vi... biodiversidad de fauna.

Así como las aves migratorias que se reciben en este sitio y que emigran desde el sur de Canadá y norte de Estados Unidos en América... de América... Estados Unidos de Norteamérica (sic) y llegan al Vado de Meoqui en busca de alimento y un clima más templado, como son el pato cabeza roja y el pelicano... pelicano blanco, los cuales actualmente son las especies de mayor representación en el humedal. Cabe señalar que la migración de estas aves es básicamente por instinto de sobre... de supervivencia y en su paso hacia los sitios en los que se reproducen, encuentran un refugio idóneo en las aguas del Vado de Meoqui.

La flora del sitio está constituida por plantas xerófitas, herbáceas, arbus... arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies enriquecen la biodiversidad de esta zona; así como una gran extensión de huertos de nogaleros y otras especies arbóreas, siendo las más representativas el huizache, mezquite, sauce llorón y el álamo que es propiamente la vegetación que predomina en amba... en ambos márgenes del río.

Además de ser un excelente sitio de esparcimiento familiar al cual hoy en día acuden las personas básicamente a la observación de las aves migratorias que eligieron este humedal para pasar la época de invierno. El sitio alberga especies de peces como la mojarra tilapia y la mojarra criolla, que constituyen básicamente el alimento de las aves del sitio y las migratorias. Sin embargo, derivado de la descarga de las aguas residuales, se pone en riesgo la salud de las personas que acuden al río, ya sea para pescar o simplemente bañarse en las aguas, que al estar contaminadas con es... con las eses fecales y otras sustancias tóxicas, genera que las personas sufran enfermedades

gastro... gastrointestinales, así como de la piel, lo cual de seguir ocurriendo esto pudiera generar una situación de alerta sanitaria en el sector salud.

Es por ello que estimamos oportuno solicitar, de manera respetuosa, a la Comisión Nacional del Agua, del Gobierno Federal; así como las Juntas Central de Agua y Saneamiento y Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ambas dependientes del Gobierno del Estado, con la finalidad de que en sus respectivos presupuesto de egresos del eje... del ejercicio fiscal 2017, de manera coordinada contemplen una asignación presupuestaria para la construcción y operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, tendientes a evitar la contaminación del agua que corre por el Río San Pedro.

[Salen del Recinto los Diputados Alejandro Gloria González y Gabriel Ángel García Cantú].

Lo anterior, derivado de las atribuciones contenidas en el Capítulo I, denominado Prevención y Control de la Contaminación del Agua, del Título Séptimo denominado Prevención y control... y Control de la Contaminación de las Aguas y Responsabilidad por Daño Ambiental de la Ley de Aguas Nacionales, en las que se establece como obligación de la autoridad del agua, en el artículo 86 fracciones I y IX, el promover y, en su caso, ejecutar y operar la infraestructura federal, los sistemas de manitore... monitoreo y los servicios necesarios para la preservación, conservación y mejoramiento de la calidad del agua en las cuencas hidrológicas y acuíferos, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas respectivas y las condiciones particulares de descarga; así como realizar las medidas necesarias para evitar que basura, desechos, materiales y sustancias tóxicas, así como lodos productos de los tratamientos de aguas residuales, de la potabilización del agua y del desazolve de los mismos sistemas del alcantarillado urbano o municipal, contaminan las aguas superficiales y del subsuelo.

Aunado a lo anterior, en el numeral 86 BIS 2,

de la citada Ley de Aguas Nacionales se prohíbe arrojar o depositar en los cuerpos receptores y zonas federales, en contravención a las disposiciones legales y reglamentarias en materia ambiental, basura, materiales, lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales y demás desechos o residuos que por efecto de disolución o arrastre, contaminen las aguas de los cuerpos receptores, así como aquellos desechos y residuos considerados peligrosos que [en] las Normas Oficiales Mexicanas respectivas. Lo cual, de no cumplirse, será sancionado en términos de ley a quien incumpla esta disposición.

Por su parte, la Ley del Agua de Estado de Chihuahua, en su Capítulo III, denominado Prevención y Control de la Contaminación del Agua, específicamente en el artículo 85, establece la obligación de los organismos operadores del agua, dentro del ámbito de su competencia, vigilar el cumplimiento de los servicios y autorizaciones regulados por esta ley, la Ley de Aguas Nacionales, las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, la Ley General del Equilibrio Ecológico la... y la Protección al Ambiente y la ley estatal en esa materia; así como por los reglamentos y demás disposiciones de observancia general aplicables.

Así mismo, en sus fracciones II, IV, V y VI, del citado numeral, se establece que dichos organismos operadores, deberán promover, ejecutar y operar la infraestructura y los servicios necesarios para la preservación, conservación y mejoramiento de la calidad del agua; vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares de descarga que deben de satisfacer las aguas residuales que se generen y viertan directamente en aguas, zonas y bienes del Estado, y en los demás casos previstos por la Ley de... de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Chihuahua, vigilar que el agua suministrada para el consumo humano, por el Sistema de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, cumpla las normas de calidad correspondientes y que el uso de las aguas residuales con tratamiento previo o sin él, cumpla con las normas de calidad del agua emitidas para tal

efecto, y promover, coordinar, supervisar y realizar, en su caso, las medidas necesarias para evitar que la basura, desechos materiales, sustancias tóxicas y todos los productos de tratamientos, contaminen las aguas superficiales o del subsuelo, tanto nacionales como de jurisdicción estatal.

Con lo hasta aquí señalado, queda clara la obligación en materia de protección y conservación de los distintos cuerpos de agua que hay en la Entidad, que tienen tanto la autoridad federal como la local en materia de agua potable drenaje y alcantarillado, por lo que la solicitud que hoy se hace es congruente con los deberes de ellas, además de que si se destinan las partidas presupuestales solicitadas, estaríamos abonando a la conservación de nuestros ecosistemas, garantizando con ello que las próximas generaciones disfruten de éstos.

De igual manera, les solicito a los compañeros y compañeras Legisladores que se solidaricen con el contenido de la presente iniciativa, con la finalidad de que la misma sea votada con el carácter de urgente, toda vez que estamos a días de que se apruebe el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; así como de que la Comisión Nacional del Agua, comience a realizar las adecuaciones presupuestarias para el siguiente año, toda vez que ya fue aprobado el Paquete Económico Federal para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por lo anteriormente razonado y motivado, con fundamento en lo que... en los artículos que dispone el presente fracción... artículo 68, fracción I de la Constitución Política de los esta... local, así como los artículos 167, I; 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea el siguiente proyecto de

ACUERDO [LXV/URGEN/0023/2016 I P.O.]:

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta, de

manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, con la finalidad de que en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, de manera coordinada con el Estado, contemple una asignación presupuestaria para la construcción y operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, tendientes a evitar la contaminación del agua que corre por el Río San Pedro y los ríos que... que están en los municipios que se están afectando.

[SEGUNDO].- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta, de manera respetuosa, a las Juntas Central de Agua y Saneamiento y Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, todas dependientes del Gobierno del Estado, con la finalidad de que en sus respectivos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, de manera coordinada con la Federación, contemplen una asignación presupuestaria para la construcción y operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, tendientes a evitar la contaminación del agua que corre por el Río San Pedro.

TERCERO.- Remítase copia de la presente iniciativa a las autoridades mencionada en el presente Acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recito Oficial del Poder Legislativo, de la ciudad de Chihuahua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Atentamente, el de la voz, Jesús Villarreal Macías.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.** [Desde su curul]: Diputada, con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Adelante, Diputado Quezada.

- El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.
[Desde su curul]: Si me permite el Diputado Jesús Villareal como Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde, adherirnos a este exhorto que hace a la Comisión Nacional del Agua, además que es en acorde al Pacto de París, firmado por... por el estado mexicano y entrado en vigor el... el cuatro de noviembre pasado, el debido tratamiento de aguas residuales.

Entonces, adherirnos a esta solicitud.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A. [Desde su curul]: Igual, Diputada, adherirnos, ya que la problemática es en todo el Estado.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito a la Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerante... considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Presidenta.

Pregunto a los señores y señoras Diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Villareal macidas... Macías, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Favor de expresar su voto presionando el botón

correspondiente en su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

¿A quienes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿A quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se cierra la votación.

Informo a la Presidencia que se han registrado treinta y dos votos a favor del asunto en cuestión que sea de urgente resolución.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Solicito, nuevamente, a la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, se sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

¿A quienes están por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Los que están por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se cierra la votación.

Informo a la Presidencia que treinta y dos legisladores están a favor de la iniciativa presentada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Se aprueba la iniciativa antes formulada, tanto en lo general como en lo particular.

Las iniciativas antes leídas se remiten a la Secretaría para su trámite.

10.

CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se cita para la próxima, a celebrarse el próximo jueves diecisiete de noviembre del presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

11.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día quince de noviembre del dos mil dieciséis, se levanta la Sesión.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.

Dip. Pedro Torres Estrada.